



## **Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial 2015**

**Estados financieros al 28 de febrero de 2023 y 31 de diciembre de 2022**

**(Expresado en colones costarricenses con céntimos)**

Estos estados financieros y sus notas de detalle e informativas, han sido revisados y aprobados por:

**Walter Rojas Roque**  
**Contador Fideicomisos CPI 34941**  
**Banco de Costa Rica-Fiduciario**

**Alexander Marín Guillén**  
**Responsable Contable CPI 35009**  
**Unidad Administradora de Proyecto**

**Carlos Arbuola López**  
**Jefatura Fideicomisos de Obra Pública**  
**Banco de Costa Rica-Fiduciario**

**Jaime Alberto Molina Carranza**  
**Gerente General**  
**Unidad Administradora de Proyecto**

**FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 28 DE FEBRERO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**EN COLONES COSTARRICENSES CON CENTIMOS**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>28/2/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Depósitos a la Vista en Entidades Financieras del País	4	17.703.065.495,28	17.797.625.117,61
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Resultados	5	12.766.012,21	4.601.382,80
Productos por Cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros	5	76.733,64	20.323,18
Anticipo a Proveedores	6	270.937.393,07	600.513.397,99
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>17.986.845.634,20</b>	<b>18.402.760.221,58</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Construcciones en Proceso	7	23.785.370.296,38	21.233.230.088,63
Depósitos en Garantía	8	21.200.000,00	34.200.000,00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>23.806.570.296,38</b>	<b>21.267.430.088,63</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>41.793.415.930,58</b>	<b>39.670.190.310,21</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones con Entidades Financieras a Plazo	9	0,00	0,00
Cargos por Pagar por Obligaciones con Entidades Financieras a Plazo	9	-56.789.944,11	-52.518.065,11
Impuestos Retenidos a Terceros por Pagar	10	-35.740.577,55	-33.748.220,16
Retenciones a Proveedores por Pagar	11	-923.271.826,73	-925.744.284,85
Honorarios por Pagar	12	-14.897.634,37	-6.995.813,05
Acreedores Varios	13	-9.464.704,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>-1.040.164.686,76</b>	<b>-1.019.006.383,17</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones con Entidades Financieras a Largo Plazo	9	-13.734.331.715,35	-11.500.057.680,32
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-13.734.331.715,35</b>	<b>-11.500.057.680,32</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>-14.774.496.402,11</b>	<b>-12.519.064.063,49</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportaciones en Efectivo	14	-27.018.919.528,47	-27.151.126.246,72
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>-27.018.919.528,47</b>	<b>-27.151.126.246,72</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>-41.793.415.930,58</b>	<b>-39.670.190.310,21</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Cuentas de Orden Deudoras del Fideicomiso	15	5.084.128.424,56	5.227.018.782,65
Cuentas de Orden Acreedoras del Fideicomiso	15	-5.084.128.424,56	-5.227.018.782,65

Las notas de detalle e informativas son parte integrante de los estados financieros.

Céd. 3112708054  
 CONTRATO DE FIDEICOMISO  
 INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015  
 Atención: Corte Suprema de Justicia  
 Poder Judicial

Registro Profesional: 35009  
 Contador: MARIN GUILLEN  
 ALEXANDER

Estado de Situación Financiera

2023-03-13 07:48:54 -0600



VERIFICACIÓN: 3w0tsmNm  
<https://timbres.contador.co.cr>

**TIMBRE 300.0 COLONES**

**FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**PERIODOS TERMINADOS EL 28 DE FEBRERO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**EN COLONES COSTARRICENSES CON CENTIMOS**

	28/2/2023	31/12/2022
<b>INGRESOS:</b>		
Ingresos Financieros por Disponibilidades	0,00	0,00
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	0,00	0,00
Otros Ingresos Financieros	0,00	0,00
Ingresos por Arrendamientos	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>GASTOS:</b>		
Gastos Financieros por Obligaciones con Entidades Financieras	0,00	0,00
Otros Gastos Financieros	0,00	0,00
Otros Gastos Operativos	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Las notas de detalle e informativas son parte integrante de los estados financieros.

Céd. 3112708054  
 CONTRATO DE FIDEICOMISO  
 INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015  
 Atención: Corte Suprema de Justicia  
 Poder Judicial

Registro Profesional: 35009  
 Contador: MARIN GUILLEN  
 ALEXANDER

Estado de Resultados Integral

2023-03-13 07:49:10 -0600



VERIFICACIÓN: 3w0tsmNm  
<https://timbres.contador.co.cr>

**TIMBRE 300.0 COLONES**

**FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**PERIODOS TERMINADOS EL 28 DE FEBRERO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**EN COLONES COSTARRICENSES CON CENTIMOS**

<b>PATRIMONIO</b>	<b>Aportaciones en Efectivo</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>44.996.627.558,01</b>	<b>44.996.627.558,01</b>
Liquidación valor capitalizado de activos Proyecto Torre Judicial (según Acta de recepción y entrega de activos del 24-1-2022)	-18.739.018.286,80	-18.739.018.286,80
Aporte en efectivo del Fideicomitente (1-3-2022)	967.300.000,00	967.300.000,00
Aporte en efectivo del Fideicomitente (6-5-2022)	2.124.097.660,00	2.124.097.660,00
Liquidación valor capitalizado de activo Proyecto O.I.J. al 31-5-2022 (según oficio FIDOP-2022-05-533)	-5.250.548.301,27	-5.250.548.301,27
Liquidación valor capitalizado de activo Placa Acreditación Leed del Edificio Torre Judicial al 22-6-2022 (según oficio FIDOP-2022-05-515)	-1.388.122,22	-1.388.122,22
Aporte en efectivo del Fideicomitente (16-8-2022)	5.389.410,00	5.389.410,00
Aporte en efectivo del Fideicomitente (18-10-2022)	209.427.339,00	209.427.339,00
Aporte en efectivo del Fideicomitente (23-12-2022)	2.839.238.990,00	2.839.238.990,00
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>27.151.126.246,72</b>	<b>27.151.126.246,72</b>
Liquidación valor adicional capitalizado al activo Edificio Torre Judicial, incurrido durante el periodo comprendido del 25/1/2022 al 27/1/2023 (según finiquitos firmados en enero 2023)	-119.206.718,25	-119.206.718,25
Liquidación depósito garantía ambiental SETENA de proyecto Torre Judicial (según finiquitos firmados en enero 2023)	-13.000.000,00	-13.000.000,00
<b>Saldos al 28 de febrero de 2023</b>	<b>27.018.919.528,47</b>	<b>27.018.919.528,47</b>

Las notas de detalle e informativas son parte integrante de los estados financieros.

Céd. 3112708054  
 CONTRATO DE FIDEICOMISO  
 INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015  
 Atención: Corte Suprema de Justicia  
 Poder Judicial

Registro Profesional: 35009  
 Contador: MARIN GUILLEN  
 ALEXANDER

Estado de Cambios en el Patrimonio

2023-03-13 07:49:14 -0600



VERIFICACIÓN: 3w0tsmNm  
<https://timbres.contador.co.cr>

**TIMBRE 300.0 COLONES**

**FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**PERIODOS TERMINADOS EL 28 DE FEBRERO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**EN COLONES COSTARRICENSES CON CENTIMOS**

	Notas	28/2/2023	31/12/2022
<b>Actividades de operación:</b>			
<b>Variación neta en activos y pasivos de operación:</b>			
Productos por cobrar sobre inversiones en instrumentos financieros		-56.410,46	675.430,79
Anticipo a proveedores		329.576.004,92	1.820.853.403,85
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras a plazo		4.271.879,00	52.368.159,73
Impuestos retenidos a terceros por pagar		1.992.357,39	-17.481.307,19
Retenciones a proveedores por pagar		-2.472.458,12	46.204.967,74
Honorarios por pagar		7.901.821,32	-67.450,63
Acreedores varios		9.464.704,00	-261.099.807,52
<b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>		<b>350.677.898,05</b>	<b>1.641.453.396,77</b>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Construcciones en proceso		-2.671.346.926,00	-23.786.232.994,14
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>-2.671.346.926,00</b>	<b>-23.786.232.994,14</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>			
Obligaciones con entidades financieras a largo plazo		2.234.274.035,03	11.475.844.015,92
Aportes patrimoniales en efectivo		0,00	6.145.453.399,00
<b>Efectivo neto generado por actividades de financiamiento</b>		<b>2.234.274.035,03</b>	<b>17.621.297.414,92</b>
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo en el periodo		-86.394.992,92	-4.523.482.182,45
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		17.802.226.500,41	22.325.708.682,86
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>4 y 5</b>	<b>17.715.831.507,49</b>	<b>17.802.226.500,41</b>

Las notas de detalle e informativas son parte integrante de los estados financieros.

Céd. 3112708054  
 CONTRATO DE FIDEICOMISO  
 INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015  
 Atención: Corte Suprema de Justicia  
 Poder Judicial

Registro Profesional: 35009  
 Contador: MARIN GUILLEN  
 ALEXANDER

Estado de Flujos de Efectivo

2023-03-13 07:49:25 -0600



VERIFICACIÓN: 3w0tsmNm  
<https://timbres.contador.co.cr>

**TIMBRE 300.0 COLONES**

**Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial 2015**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 28 de febrero de 2023 y 31 de diciembre de 2022**  
(En colones costarricenses con céntimos)

**Nota 1 Constitución**

El 24 de setiembre de 2015, se suscribe el contrato de fideicomiso denominado “Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial 2015”, entre la Corte Suprema de Justicia Poder Judicial como fideicomitente-fideicomisario y el Banco de Costa Rica como fiduciario, y sus adendas No. 1 el 28 de octubre de 2015, No. 2 el 18 de abril de 2016, No. 3 el 21 de setiembre de 2016, No. 4 el 11 de enero de 2017, No. 5 el 29 de agosto de 2017, No. 6 el 29 de noviembre de 2017 y No. 7 el 10 de setiembre de 2018. El contrato de fideicomiso fue refrendado por la Contraloría General de la República, mediante oficio DCA-3142 del 26 de noviembre de 2015.

Los fines del contrato de fideicomiso son los siguientes:

- a) Gestionar, obtener, administrar y repagar las obligaciones financieras adquiridas, necesarias para el desarrollo del Proyecto, mediante acuerdos, convenios o contratos financieros que se concreten con los inversionistas, siendo el Fideicomiso el “prestatario” ante éstos.
- b) El Fideicomitente, previo cronograma acordado y verificación del cumplimiento de requisitos, solicitará la elaboración del diseño y aprobará el mismo, girará la orden de inicio que se requiera para la ejecución del contrato de Fideicomiso, siguiendo las fechas y plazos establecidos en el cronograma acordado entre las partes. Durante el desarrollo del Proyecto, el Fideicomitente podrá solicitar los cambios o mejoras que sean necesarios y viables, siempre y cuando formen parte de la concepción inicial del Proyecto, y que no modifiquen sustancialmente las obras originalmente proyectadas. La facultad de modificar deberá entenderse ejercida en forma razonable y proporcionada, no debe implicar cambios que varíen la concepción original del proyecto. La lista de obras a construir y en las zonas en que se desarrollarán las mismas, es la que se incorpora en la cláusula 8.1., no obstante, su ejecución estará sujeta a que el Fideicomitente así lo disponga conforme su disponibilidad presupuestaria.
- c) Adquirir los terrenos que sean necesarios para cumplir con el objeto del presente contrato de fideicomiso, para aquellos casos en donde el Poder Judicial no cuenta con terrenos propios para que el Fiduciario lleve cabo la construcción de las sedes judiciales.
- d) Adquirir edificaciones en obra gris o terminada a solicitud del Poder Judicial, para cumplir con el objeto del presente contrato de fideicomiso.
- e) Permitir que la Corte Suprema de Justicia Poder Judicial disponga de las obras para el correcto e idóneo desempeño de sus funciones, así como albergar al personal administrativo, según lo dispone el marco normativo de dicha entidad.
- f) Contratar los bienes y servicios necesarios para el diseño, construcción, supervisión y ejecución, desarrollo, operación y arrendamiento de las instalaciones. El Fideicomitente queda facultado para asumir directamente y con cargo a su presupuesto las tareas relacionadas a la contratación de bienes y servicios que requieren y

que se relacionen directamente con el mantenimiento, así como la seguridad física y electrónica de las instalaciones, o bien instruir al Fiduciario para que con cargo a los recursos del Fideicomiso asuma parcial o totalmente dichas labores. Las funciones totales o parciales en materia de mantenimiento deberán definirse claramente en el Contrato de Arrendamiento correspondiente. En los contratos de arrendamiento deberá definirse quién asume el mantenimiento, operación, vigilancia y seguridad de las instalaciones, lo cual está directamente relacionado con el tipo de arrendamiento por el que se opte (operativo o financiero), valoraciones presupuestarias, técnicas y de costo-beneficio, garantizando la satisfacción de las necesidades al menor costo para el erario público. En cuanto a las garantías de los equipos, cuando se valore su traslado del Fiduciario a la Corte Suprema de Justicia Poder Judicial, la misma deberá disponer de personal calificado y en los contratos de adquisición de los equipos debe constar esa posibilidad.

- g) Arrendar las instalaciones a la Corte Suprema de Justicia Poder Judicial junto con el equipamiento que se haya acordado entre las partes. Al momento en que se defina el equipamiento a implementarse, las partes designarán el responsable por el mantenimiento preventivo o correctivo o la sustitución del equipamiento durante el plazo de arrendamiento, se excluye de esta cláusula el equipamiento de computadoras y servidores. Para la definición del mobiliario, se deben valorar diferentes factores, tales como disponibilidad presupuestaria, conveniencia institucional, entre otros.
- h) Cualquier otro objetivo y finalidad que se desprenda de la naturaleza del presente contrato, los cuales formarán parte integral del mismo, siempre que no atente contra la buena fe en los negocios o las normas jurídicas pertinentes.

## **Nota 2 Patrimonio del Fideicomiso**

El patrimonio del Fideicomiso estará constituido por:

- a) Los bienes y derechos que de conformidad con lo estipulado en los artículos 633 y 634 del Código de Comercio son transmitidos al Fiduciario en concepto de patrimonio fideicometido.
- b) Los estudios, planos y otros documentos esenciales de todo tipo relacionados con los Proyectos, que se llegaren a elaborar y que sean del dominio del fideicomitente.
- c) También formarán parte del patrimonio del Fideicomiso, los recursos que obtenga el Fideicomiso de las diferentes fuentes de financiamiento que sean gestionadas, tales como créditos bancarios con entidades nacionales o internacionales, bancos regionales o de desarrollo, emisión privada de valores y eventualmente la emisión pública de valores dependiendo de la conveniencia operativa y financiera de los proyectos.
- d) Las instalaciones que resulten del proceso de construcción y desarrollo del Proyecto, sus mejoras, remodelaciones, restauraciones y obras complementarias.
- e) El equipamiento de las instalaciones que instruya expresa y oportunamente el Fideicomitente al fiduciario y que sea necesario para el desarrollo de las actividades de la Corte Suprema de Justicia Poder Judicial.
- f) Las utilidades del periodo y retenidas que genere el Fideicomiso.
- g) Los aportes con recursos propios que realice el Fideicomitente, sean económicos y/o en especie.

### **Nota 3 Base de preparación de los Estados Financieros y principales políticas contables**

#### **Base de preparación de los estados financieros:**

Los estados financieros del Fideicomiso son preparados con base en Normas Internacionales de Información Financiera y las interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, y en ciertos aspectos, de conformidad con el contrato de fideicomiso.

#### **Principales políticas contables:**

##### ***Moneda funcional, de registro y presentación:***

De acuerdo con las disposiciones legales en Costa Rica, la unidad monetaria utilizada por el Fideicomiso para el registro contable de sus transacciones y presentación de sus estados financieros, es el colón costarricense. Además, la moneda funcional del Fideicomiso es el colón costarricense.

##### ***Efectivo y equivalentes:***

El efectivo incluye los fondos en cuenta corriente bancaria y en cuenta Caja Única en Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda. Los equivalentes de efectivo, cuando se den, corresponden a instrumentos financieros de inversión a la vista o con vencimientos menores o iguales a tres meses, que se presentan a su valor de mercado.

##### ***Período contable y fiscal:***

El período contable y fiscal, inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

##### ***Inversiones en valores:***

Los instrumentos de inversión clasificados como Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Resultados, se actualizan al valor razonable, para lo cual se tomará como referencia el valor de mercado para estos instrumentos de inversión. En el caso de las participaciones en fondos de inversión, se valúan mensualmente de acuerdo con las variaciones de valor de las participaciones de cada fondo. En la fase pre-operativa de las obras del Fideicomiso, las ganancias o pérdidas generadas por estas inversiones se registran en una cuenta de capitalización como parte del costo de las obras. En la etapa operativa de las obras del Fideicomiso, esas ganancias o pérdidas, se registran en los resultados del periodo.

Los instrumentos de inversión que se clasifiquen como Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral, se actualizarán mensualmente al valor razonable, para lo cual se tomará como referencia el “vector de precios”. Las ganancias o pérdidas que surjan de la variación del valor razonable se registrarán en una cuenta patrimonial, hasta su realización por la venta o vencimiento del instrumento financiero, que serán reconocidos en los resultados del periodo. En la fase pre-operativa de las obras del Fideicomiso, las ganancias o pérdidas generadas por la valoración de estas inversiones a precios de mercado, se registran en una cuenta de capitalización como parte del costo de las obras.

Los instrumentos de inversión que se clasifiquen como Inversiones al Costo Amortizado, se valúan a su costo si el Fideicomiso tiene la intención de mantener los valores hasta su vencimiento y cuenta con la capacidad financiera para hacerlo. En la fase pre-operativa de las obras del Fideicomiso, las ganancias o pérdidas generadas por los rendimientos, primas o descuentos en estas inversiones se registran en una cuenta de capitalización como

parte del costo de las obras. En la etapa operativa de las obras del Fideicomiso, esas ganancias o pérdidas, se registran en los resultados del periodo.

**Construcciones en proceso:**

En esta cuenta contable, se registran y acumulan los costos directos e indirectos que se incurran en el desarrollo de las obras y actividades de los proyectos, objeto del contrato de Fideicomiso.

Los costos directos de los proyectos en ejecución, se registran al costo de construcción y/o adquisición de los activos, según contratos con las empresas proveedoras. Los costos indirectos de asignación específica y los costos indirectos generales o comunes, se registran al costo real pagado de acuerdo con los contratos y acuerdos establecidos con los proveedores. Los costos indirectos de asignación específica, se identifican y registran directamente en cada proyecto, de acuerdo con la partida presupuestaria egresada asignada específicamente a cada proyecto. Los costos indirectos generales o comunes son distribuidos en cada mes, entre los proyectos en ejecución (con orden de inicio), ponderados sobre la base de metros cuadrados de construcción estimados para cada proyecto.

**Impuestos retenidos a terceros por pagar**

El Fideicomiso realiza dos tipos de retenciones sobre los pagos efectuados, los cuales son:

- Retención de 2% sobre pagos y adelanto de operaciones a personas físicas o jurídicas con domicilio en el país.
- Retención de 15% sobre dietas canceladas a los miembros del comité de vigilancia.

**Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, el Fideicomiso debe presentar su declaración anual de Impuesto sobre la Renta por los doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año.

En comunicado DGCN-073-2017 de la Dirección General de Tributación emitida el 15 de mayo de 2017, se indica: “*Ahora, conforme al inciso a) del artículo 3 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, No.7092, el Poder Judicial es una entidad no sujeta al impuesto de cita, a su vez, mediante la Ley Reguladora de todas las Exoneraciones Vigentes en el inciso i) del artículo 2 se mantuvo la exención tributaria a ese Poder de la República. Por lo expuesto, siendo el Poder Judicial una entidad no sujeta al impuesto sobre la renta y siendo que el fideicomiso en cuestión busca dar cumplimiento a los fines de esta institución, debe considerarse que el Fideicomiso Poder Judicial 2015 no se encuentra sujeto de dicho impuesto.*”

**Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros del Fideicomiso son revisados y aprobados por funcionarios del fideicomitente, fiduciario y la UAP, para autorizar su divulgación.

**Nota 4 Depósitos a la vista en entidades financieras del país**

Los recursos disponibles en efectivo se detallan así:

	<b>28/2/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Cuenta Corriente BCR Colones	¢ 6.692.338,06	487.632,14
Cuenta Corriente BCR Dólares	57.070.950,57	52.819.312,95
Cuenta Caja Única Tesorería Nacional-Ministerio de Hacienda Colones (1)	17.639.302.206,65	17.744.318.172,52
<b>Total</b>	<b>¢ 17.703.065.495,28</b>	<b>17.797.625.117,61</b>

(1) Los recursos aportados por el Fideicomitente se mantienen depositados en la cuenta Caja Única en Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda a nombre del Fideicomiso y son egresados por medio de solicitudes de pago a proveedores o de traslado de recursos a la cuenta corriente del Fideicomiso en BCR, en cumplimiento del plan de pagos. A continuación, detallamos el uso de los fondos de Caja Única, realizado durante el mes de febrero de 2023:

**CUENTA CAJA ÚNICA COLONES:**

<b>Fondo 1: Pagos generales-comunes de proyectos (Saldo inicial):</b>	¢	<b>7.480.809.797,19</b>
<b>Ingresos de efectivo:</b>		
Traslado de intereses ganados en cuenta corriente		0,00
Aporte en efectivo del Fideicomitente		0,00
<b>Total, ingresos de efectivo durante el mes</b>		<b>0,00</b>
<b>Egresos de efectivo durante el mes, netos de retenciones e impuestos:</b>		
Traslado a cuenta corriente BCR colones para pagos operativos varios		0,00
<b>Total, egresos de efectivo durante el mes</b>		<b>0,00</b>
<b>Efectivo disponible en Fondo 1</b>		<b>7.480.809.797,19</b>
<hr/>		
<b>Fondo 2: Proyecto Torre Judicial (Saldo inicial):</b>		<b>42.088,70</b>
<b>Ingresos de efectivo:</b>		
Aporte en efectivo del Fideicomitente		0,00
<b>Total, ingresos de efectivo durante el mes</b>		<b>0,00</b>
<b>Egresos de efectivo durante el mes, netos de retenciones e impuestos:</b>		
Traslado a cuenta corriente BCR colones para pagos operativos varios		-42.088,70
<b>Total, egresos de efectivo durante el mes</b>		<b>-42.088,70</b>
<b>Efectivo disponible en Fondo 2</b>		<b>0,00</b>
<hr/>		
<b>Fondo 5: Proyecto OIJ (Saldo inicial):</b>		<b>5.143.362.581,62</b>
<b>Ingresos de efectivo:</b>		
		<b>0,00</b>
<b>Egresos de efectivo durante el mes, netos de retenciones e impuestos:</b>		<b>0,00</b>
<b>Efectivo disponible en Fondo 5</b>		<b>5.143.362.581,62</b>
<hr/>		
<b>Fondo 7: Proyecto Sala Constitucional (Saldo inicial):</b>		<b>5.021.050.507,30</b>
<b>Ingresos de efectivo:</b>		
		<b>0,00</b>
<b>Egresos de efectivo durante el mes, netos de retenciones e impuestos:</b>		
Traslado a cuenta corriente BCR colones para pagos operativos varios		-5.817.471,73
Traslado a cuenta corriente BCR colones para pagos operativos varios		-103.207,73
<b>Total, egresos de efectivo durante el mes</b>		<b>-5.920.679,46</b>
<b>Efectivo disponible en Fondo 7</b>		<b>5.015.129.827,84</b>
<b>TOTAL, EFECTIVO DISPONIBLE CAJA ÚNICA COLONES AL 28-2-2023</b>	¢	<b>17.639.302.206,65</b>

**Nota 5 Inversiones al valor razonable con cambios en resultados**

El detalle de las participaciones en fondos de inversión a la vista mantenidos en BCR SAFI, es el siguiente:

	28/2/2023	31/12/2022
Fondos de inversión-BCR SAFI 22059-8 Reserva efectivo Dólares	¢ 3.348.897,31	4.601.382,80
Fondos de inversión-BCR SAFI 22059-10 UAM-VICOSI Colones	9.417.114,90	0,00
<b>Total</b>	¢ <b>12.766.012,21</b>	<b>4.601.382,80</b>

Las participaciones en fondos de inversión a la vista mantenidos en BCR SAFI, presentan rendimientos promedio anuales de 3.86% en colones y de 1.23% en dólares.

Los productos por cobrar ganados sobre los fondos de inversión a la vista mantenidas en BCR SAFI, son los siguientes:

	28/2/2023	31/12/2022
Productos por cobrar Fondos de inversión-BCR SAFI 22059-8 Reserva efectivo Dólares	¢ 29.144,54	20.323,18
Productos por cobrar Fondos de inversión-BCR SAFI 22059-10 UAM-VICOSI Colones	47.589,10	0,00
<b>Total</b>	<b>¢ 76.733,64</b>	<b>20.323,18</b>

## Nota 6 Anticipo a proveedores

Esta cuenta se detalla así:

	28/2/2023	31/12/2022
Anticipo a EDICA Limitada (a)	¢ 270.937.393,07	600.513.397,99
<b>Total</b>	<b>¢ 270.937.393,07</b>	<b>600.513.397,99</b>

(a) Corresponde al saldo del anticipo de efectivo realizado a EDICA Limitada para la ejecución del contrato de construcción del Edificio Tribunales de Justicia de Puntarenas, y es amortizado conforme se pagan las facturas de avance de obra presentadas por el contratista. A las fechas de corte contable indicadas, esos saldos equivalen a US\$480.155,59 y US\$997.547,13 respectivamente, al tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica.

## Nota 7 Construcciones en proceso

Las Construcciones en proceso acumulan los costos directos e indirectos de los proyectos vigentes a la fecha de corte contable y se detallan por proyecto así:

	28/2/2023	31/12/2022
Proyecto Edificio Torre Judicial	¢ 0,00	122.468.910,72
Proyecto Edificio Puntarenas	23.757.269.304,93	21.094.647.135,42
Proyecto Edificio Sala Constitucional	28.100.991,45	16.114.042,49
<b>Total (1)</b>	<b>¢ 23.785.370.296,38</b>	<b>21.233.230.088,63</b>

(1) El detalle de los saldos por concepto de costo de cada proyecto, es el siguiente:

### Proyecto Edificio Puntarenas:

**Costos directos de construcción edificio (EDICA)** ¢ 21.857.788.201,20

### **Costos indirectos de asignación específica:**

Honorario estudios básicos-OP No.1 Estudio topografía (Douglas Marín Valerio)	500.000,00
Honorario estudios básicos-OP No.2 Estudio geotécnico (Castro y De La Torre)	2.606.577,00
Honorario estudios básicos: servicios topográficos (DEHC Ingenieros)	549.745,00
Honorario entregable No.1 Estudios preliminares (IECA)	106.000.000,00
Honorario entregable No.2 Estudios básicos de suelos, tránsito de contaminantes e impacto vial (IECA)	13.377.280,00
Honorario entregable No.2 Estudios básicos-Demarcación PTAR en sitio (IECA)	409.500,00
Honorario entregable No.2 Estudios básicos-Estudio hidrogeológico (IECA)	8.995.000,00
Honorario entregable No.2 Estudios básicos-Estudio ambiental (IECA)	16.446.000,00
Honorario entregable No.2 Estudios básicos-Levantamiento topográfico (IECA)	3.173.040,00

Honorario entregable No.2 Estudios básicos-Estudio de inundaciones (IECA)	2.119.860,00
Honorario entregable No.3 Anteproyecto (IECA)	212.000.000,00
Honorario entregable No.4 Planos constructivos y especificaciones técnicas (IECA)	797.000.000,00
Honorario entregable No.5 Presupuesto detallado (IECA)	212.000.000,00
Ajuste honorarios diseño del proyecto (IECA)	598.212.372,73
Honorario rediseño planos constructivos del proyecto (IECA)	9.788.894,12
Honorario inspección obras construcción edificio (IECA)	586.024.664,82
Honorario consultoría regencia ambiental (IECA)	6.715.000,00
Honorario fiscalización obras construcción edificio (ICICOR)	14.185.548,00
Honorario revisión planos y presupuesto del proyecto (ICICOR)	13.010.212,80
Honorario avalúo franja de terreno para servidumbre terreno del proyecto (Industrial de Avalúos E.C.Q.)	192.414,25
Tasación al proyecto (CFIA)	10.600.000,00
Tasación proyecto planta tratamiento aguas residuales (CFIA)	51.750,00
Otras tasaciones	1.592,36
Honorario asesoría y elaboración contrato de crédito sindicado y garantía (Consortium Derecho Financiero)	26.366.572,50
Honorario servicio notariado constitución e inscripción servidumbre terreno del proyecto (BLP Abogados)	476.583,15
Intereses crédito sindicado BAC y BCR	333.212.324,52
Comisión transferencias bancaria BCR	57.219,64
Intereses ganados fondos de inversión BCR SAFI	-41.423,01
Ajuste diferencial cambiario valuación cuentas activas y pasivas en dólares	-1.556.563.685,08
<b>Total, Costos indirectos de asignación específica</b>	<b>1.417.467.042,80</b>
<b>Costos indirectos generales distribuidos (2)</b>	<b>482.014.060,94</b>
<b>Total, Costos Proyecto Edificio Puntarenas</b>	<b>¢ 23.757.269.304,93</b>

**Proyecto Edificio Sala Constitucional:**

<b>Costos directos de adquisición de terreno</b>	¢ <b>0,00</b>
<b>Costos directos de construcción edificio</b>	<b>0,00</b>
<b>Costos indirectos de asignación específica:</b>	
Honorario avalúo propiedades para el proyecto	0,00
Comisión transferencias bancarias (BCR)	0,00
<b>Total, Costos indirectos de asignación específica</b>	<b>0,00</b>
<b>Costos indirectos generales distribuidos (2)</b>	<b>28.100.991,45</b>
<b>Total, Costos Proyecto Edificio Sala Constitucional</b>	<b>¢ 28.100.991,45</b>
<b>Total, Construcciones en proceso</b>	<b>¢ 23.785.370.296,38</b>

(2) El detalle de los Costos indirectos generales distribuidos es el siguiente:

**Proyecto Edificio Puntarenas:**

**Costos indirectos generales:**

Honorarios Unidad Administradora de Proyectos (ICC)	¢ 352.413.676,89
Honorarios Fiduciario (BCR)	117.816.025,49
Dietas Comité Vigilancia	4.398.172,19
Honorarios auditoría externa	3.799.939,90
Servicio plataforma de compras públicas-SICOP (RACSA)	3.535.964,05
Especies fiscales	4.712,13
Comisiones transferencias bancarias (BCR)	634,69
Otros generales (Factura electrónica, confirmaciones bancarias, intereses cuenta corriente y ajustes redondeo pago retenciones impuestos)	44.935,60
<b>Total, Costos indirectos generales</b>	<b>¢ 482.014.060,94</b>

**Proyecto Edificio Sala Constitucional:**

**Costos indirectos generales:**

Honorarios Unidad Administradora de Proyectos (ICC)	€ 18.596.567,26
Honorarios Fiduciario (BCR)	9.283.264,78
Dietas Comité Vigilancia	215.806,57
Otros generales (Factura electrónica, confirmaciones bancarias, intereses cuenta corriente y ajustes redondeo pago retenciones impuestos)	5.352,83
<b>Total, Costos indirectos generales</b>	<b>€ 28.100.991,45</b>
<b>Total, Costos indirectos generales de proyectos</b>	<b>€ 510.115.052,38</b>

**Clasificación y distribución de los costos por proyecto, de acuerdo con política contable aprobada vigente:**

Los costos directos de los proyectos en ejecución, se registran al costo de construcción y/o adquisición de los activos, según contratos con las empresas proveedoras. Los costos indirectos de asignación específica y los costos indirectos generales o comunes, se registran al costo real pagado de acuerdo con los contratos y acuerdos establecidos con los proveedores. Los costos indirectos de asignación específica, se identifican y registran directamente en cada proyecto, de acuerdo con la partida presupuestaria egresada asignada específicamente a cada proyecto. Los costos indirectos generales o comunes son distribuidos en cada mes, entre los proyectos en ejecución (con orden de inicio), ponderados sobre la base de metros cuadrados de construcción estimados para cada proyecto. La base de distribución de los costos comunes a partir de diciembre 2022 es la siguiente:

Proyecto	Metros cuadrados de construcción (estimados)	Distribución	Fecha orden de inicio
Proyecto Edificio Puntarenas	24.300	73,79%	28/9/2017
Proyecto Edificio Sala Constitucional	8.632	26,21%	29/8/2022
<b>Total</b>	<b>32.932</b>	<b>100,00%</b>	

**Nota 8 Depósitos en garantía**

Esta cuenta se detalla así:

	28/2/2023	31/12/2022
Depósito Garantía Ambiental SETENA-Proyecto Edificio Torre Judicial (Expediente Administrativo D1-23060-2018-SETENA)	€ 0,00	13.000.000,00
Depósito Garantía Ambiental SETENA-Proyecto Edificio Puntarenas (Expediente Administrativo D1-23412-2018-SETENA)	21.200.000,00	21.200.000,00
<b>Total</b>	<b>€ 21.200.000,00</b>	<b>34.200.000,00</b>

**Nota 9 Obligaciones con entidades financieras a largo plazo**

Esta cuenta corresponde a la operación de crédito sindicado 72% BCR y 28% BAC en dólares (US\$), suscrita por el Fideicomiso para financiar el Proyecto Edificio Tribunales de Justicia de Puntarenas, y su saldo se detalla así:

	28/2/2023	31/12/2022
Banco de Costa Rica-Op.6033867 (a)	€ 9.888.718.833,93	8.280.041.530,07
Banco BAC San José S.A.-Op.200268681 (b)	3.845.612.881,42	3.220.016.150,25
<b>Total</b>	<b>€ 13.734.331.715,35</b>	<b>11.500.057.680,32</b>

(a) Esta operación de crédito fue formalizada el 1 de julio de 2021 por un monto de principal aprobado de US\$39.096.707,00, un periodo de gracia de 36 meses sin amortización de principal que corresponde con el

periodo de desembolsos, el periodo de desembolsos vence el 2 de julio de 2024 y la operación de crédito vence el 2 de setiembre de 2039, devenga intereses corrientes durante los primeros 36 meses a una tasa anual fija de 5.75% sobre los montos desembolsados pagaderos por mes vencido el día 2 de cada mes. El saldo desembolsado acumulado a la fecha de corte contable es por US\$17.524.799,89. Una vez concluido el periodo de desembolsos, se pagará la comisión de crédito por un monto equivalente al 0.75% del monto total desembolsado. La garantía corresponde a pagaré otorgado por el Fideicomiso por el monto total del crédito, y la cesión de los flujos futuros del contrato de arrendamiento del edificio, suscrito entre el Fideicomiso y el Poder Judicial.

(b) Esta operación de crédito fue formalizada el 1 de julio de 2021 por un monto de principal aprobado de US\$15.000.000,00, un periodo de gracia de 36 meses sin amortización de principal que corresponde con el periodo de desembolsos, el periodo de desembolsos vence el 2 de julio de 2024 y la operación de crédito vence el 2 de setiembre de 2039, devenga intereses corrientes durante los primeros 36 meses a una tasa anual fija de 5.75% sobre los montos desembolsados pagaderos por mes vencido el día 2 de cada mes. El saldo desembolsado acumulado a la fecha de corte contable es por US\$6.815.199,96. Una vez concluido el periodo de desembolsos, se pagará la comisión de crédito por un monto equivalente al 0.75% del monto total desembolsado. La garantía corresponde a pagaré otorgado por el Fideicomiso por el monto total del crédito, y la cesión de los flujos futuros del contrato de arrendamiento del edificio, suscrito entre el Fideicomiso y el Poder Judicial.

Los Cargos por pagar de estas obligaciones con entidades financieras a plazo, se detallan así:

	<b>28/2/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Banco de Costa Rica-Op.6033867	€ 40.882.157,12	37.403.938,30
Banco BAC San José S.A.-Op.200268681	15.907.786,99	15.114.126,81
<b>Total</b>	<b>€ 56.789.944,11</b>	<b>52.518.065,11</b>

#### **Nota 10 Impuestos retenidos a terceros por pagar**

Esta cuenta corresponde a las retenciones de impuestos realizadas por el Fideicomiso a los pagos a terceros, registradas por pagar al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, y se detallan así:

	<b>28/2/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Retención en la fuente - 15% sobre pagos de dietas	€ 50.835,60	26.475,35
Retención en la fuente - 2% sobre pagos a proveedores	35.689.741,95	33.721.744,81
<b>Total</b>	<b>€ 35.740.577,55</b>	<b>33.748.220,16</b>

#### **Nota 11 Retenciones a proveedores por pagar**

Esta cuenta corresponde a las retenciones del 5% realizadas a los pagos de facturas por avance de obras a la constructora EDICA Limitada, como garantía adicional para el cumplimiento del contrato de construcción del Edificio Tribunales de Justicia de Puntarenas, y se detallan así:

	<b>28/2/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Retenciones 5% Volio & Trejos Asociados-Torre Judicial	€ 0,00	96.486.373,29
Retenciones 5% EDICA Limitada-Tribunales Puntarenas (1)	923.271.826,73	829.257.911,56
<b>Total</b>	<b>€ 923.271.826,73</b>	<b>925.744.284,85</b>

(1) Monto equivalente a US\$1.636.223,49 al tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica.

## Nota 12 Honorarios por pagar

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	<b>28/2/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Banco de Costa Rica - Honorario Fiduciario (1)	¢ 14.897.634,37	6.995.813,05
<b>Total</b>	<b>¢ 14.897.634,37</b>	<b>6.995.813,05</b>

(1) En esta cuenta se registran mensualmente los honorarios por pagar al Fiduciario (BCR) por la administración del Fideicomiso, según cláusula siete (7) del contrato de Fideicomiso. Esa cláusula establece un honorario que se calculará porcentualmente sobre el saldo total de activos registrados (desarrollados-construidos o adquiridos) por el Fideicomiso en el balance de situación al final de cada mes. Los rangos de activos registrados y los correspondientes porcentajes anuales de honorarios son los siguientes:

<b>Porcentaje anual de comisión</b>	<b>Rango de aplicación sobre el monto de activos registrados</b>
0,35%	Hasta ¢24.554.999.999,99
0,30%	Mayor a ¢24.555.000.000,00 y hasta ¢38.179.999.999,99
0,25%	Mayor a ¢38.180.000.000,00 y hasta ¢51.804.999.999,99
0,20%	Mayor a ¢51.805.000.000,00 y hasta ¢65.429.999.999,99
0,15%	Mayor a ¢65.430.000.000,00

Si el cálculo resultante es inferior a ¢4.000.000,00 mensuales, se establece este último monto como el honorario mínimo mensual a percibir por el Fiduciario. Este honorario se pagará por mes vencido con cargo a los recursos del Fideicomiso. Al 28 de febrero de 2023, el saldo acumula por pagar los honorarios ganados por el Fiduciario en enero y febrero de 2023.

## Nota 13 Acreedores varios

Esta cuenta por pagar corresponde a las garantías recibidas en efectivo y se detalla así:

	<b>28/2/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Garantía de cumplimiento depositada en efectivo-VICOSI VCS S.A., como Unidad Administradora de Mantenimiento de edificio Tribunales de Justicia Puntarenas	¢ 9.464.704,00	0,00
<b>Total</b>	<b>¢ 9.464.704,00</b>	<b>0,00</b>

## Nota 14 Aportaciones patrimoniales

Los aportes patrimoniales en efectivo realizados por el Fideicomitente - Corte Suprema de Justicia Poder Judicial, se detallan así:

	<b>28/2/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Aportes patrimoniales en efectivo del Fideicomitente (1)	¢ 27.018.919.528,47	27.151.126.246,72
<b>Total</b>	<b>¢ 27.018.919.528,47</b>	<b>27.151.126.246,72</b>

<b>(1) Detalle por número de depósito:</b>				
<b>Número de depósito</b>	<b>Fecha del depósito</b>		<b>Monto</b>	<b>Referencia al cuadro asignación aportes por proyecto</b>
330518	11/11/2016	¢	1.147.040.425,00	1
335170	5/12/2016		853.554.158,00	2
349290	14/2/2017		17.331.353.673,00	3
383502	31/7/2017		125.530.775,00	4
383504	31/7/2017		5.014.738.304,00	5
383506	31/7/2017		320.775.000,00	6
414992	19/12/2017		5.116.768.562,00	7
424709	13/2/2018		5.252.274.259,00	8
442331	10/5/2018		987.000.000,00	9
518582	21/3/2019		987.000.000,00	10
555061	20/8/2019		2.000.000.000,00	11
598897	28/1/2020		1.662.700.000,00	12
694576	19/3/2021		1.906.260.000,00	13
722825	29/7/2021		90.000.000,00	14
736534	14/9/2021		3.925.854.023,00	16
773208	21/12/2021		382.909.157,00	17
796041	1/3/2022		967.300.000,00	19
842044	6/5/2022		2.124.097.660,00	20
884448	16/8/2022		5.389.410,00	23
933003	18/10/2022		209.427.339,00	24
966810	23/12/2022		2.839.238.990,00	25
Liquidación valor capitalizado de activo Proyecto Ministerio Público al 31-8-2021 (según oficios 2778-DE-2021 y 2816-DE-2021)	31/8/2021		-2.107.130.777,99	15
Liquidación valor capitalizado de activos Proyecto Torre Judicial (según Acta de recepción y entrega de activos del 24-1-2022)	24/1/2022		-18.739.018.286,80	18
Liquidación valor capitalizado de activo Proyecto O.I.J. al 31-5-2022 (según oficio FIDOP-2022-05-533)	31/5/2022		-5.250.548.301,27	21
Liquidación valor capitalizado de activo Placa Acreditación Leed del Edificio Torre Judicial al 22-6-2022 (según oficio FIDOP-2022-05-515)			-1.388.122,22	22
Liquidación valor adicional capitalizado al activo Edificio Torre Judicial, incurrido durante el periodo comprendido del 25/1/2022 al 27/1/2023 (según finiquitos firmados en enero 2023)			-119.206.718,25	23
Liquidación depósito garantía ambiental SETENA de proyecto Torre Judicial (según finiquitos firmados en enero 2023)			-13.000.000,00	24
<b>Saldo Aportaciones en efectivo (2)</b>		¢	<b>27.018.919.528,47</b>	

(2) El detalle de la asignación por proyecto de los aportes de efectivo, de acuerdo con las instrucciones de la Corte Suprema de Justicia Poder Judicial, es el siguiente:

<b>Proyecto / Detalle Oficio Poder Judicial</b>	<b>Fondos Caja Única</b>		<b>Monto</b>	<b>Referencia del cuadro Aportes por número de depósito</b>
<b>Fondo general de proyectos:</b>	<b>Fondo 1</b>			
Oficio 888-DE-2017 del 16-2-2017 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		¢	1.147.040.425,00	1
Oficio 888-DE-2017 del 16-2-2017 Dirección Ejecutiva Poder Judicial			853.554.158,00	2

Oficio 3720-DE-2017 del 24-8-2017 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		928.000.000,00	5
Oficio 5811-DE-2017 del 4-12-2017 Dirección Ejecutiva Poder Judicial	Traslado al Fondo 7	-1.000.000.000,00	
Oficio 1380-DE-2018 del 20-3-2018 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		4.252.274.259,00	8
Oficio 62-CC-2019 del 11-7-2019 Comisión Construcciones Poder Judicial	Traslado al Fondo 2	-5.389.637.000,00	
Oficio 7032-2021 del 6-8-2021 Secretaría General Corte Suprema de Justicia	Traslado al Fondo 6	-7.179.896,99	
Oficio 30-DE-2022 del 3-1-2022 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		382.909.157,00	17
Oficio 1815-DE-2022 del 25-5-2022 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		2.124.097.660,00	20
Oficio 2907-DE-2022 del 24-8-2022 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		5.389.410,00	23
Oficio 3609-DE-2022 del 25-10-2022 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		209.427.339,00	24
Oficio 27-DE-2023 del 12-1-2023 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		2.839.238.990,00	25
Oficio FIDOP-2023-01-122 del 26-1-2023 Fiduciario (BCR)	Traslado del Fondo 2	1.757.140.128,02	
<b>Proyecto Torre Judicial:</b>	<b>Fondo 2</b>		
Oficio 888-DE-2017 del 16-2-2017 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		12.831.457.053,00	3
Oficio 888-DE-2017 del 16-2-2017 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		1.000.000.000,00	3
Oficio 1380-DE-2018 del 20-3-2018 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		1.000.000.000,00	8
Oficio 62-CC-2019 del 11-7-2019 Comisión Construcciones Poder Judicial	Traslado del Fondo 1	5.389.637.000,00	
Oficio 62-CC-2019 del 11-7-2019 Comisión Construcciones Poder Judicial	Traslado del Fondo 4	44.578.304,00	
Oficio FIDOP-2023-01-122 del 26-1-2023 Fiduciario (BCR)	Traslado al Fondo 1	-1.757.140.128,02	
<b>Proyecto Puntarenas:</b>	<b>Fondo 3</b>		
Oficio 888-DE-2017 del 16-2-2017 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		3.499.896.620,00	3
Oficio 366-DE-2020 del 30-1-2020 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		675.700.000,00	12
Oficio 1026-DE-2021 del 22-3-2021 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		1.029.000.000,00	13
Oficio 3143-DE-2021 del 17-9-2021 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		3.925.854.023,00	16
<b>Proyecto Upala:</b>	<b>Fondo 4</b>		
Oficio 3720-DE-2017 del 24-8-2017 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		4.086.738.304,00	5
Oficio 5811-DE-2017 del 4-12-2017 Dirección Ejecutiva Poder Judicial	Traslado al Fondo 7	-4.042.160.000,00	
Oficio 62-CC-2019 del 11-7-2019 Comisión Construcciones Poder Judicial	Traslado al Fondo 2	-44.578.304,00	
<b>Proyecto OIJ:</b>	<b>Fondo 5</b>		
Oficio 3720-DE-2017 del 24-8-2017 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		320.775.000,00	6
Oficio 3720-DE-2017 del 24-8-2017 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		125.530.775,00	4
Oficio 1-DE-2018 del 8-1-2018 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		3.016.817.681,00	7
Oficio 3292-DE-2018 del 12-7-2018 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		987.000.000,00	9
Oficio 1471-DE-2019 del 29-3-2019 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		987.000.000,00	10
Oficio 3819-DE-2019 del 23-8-2019 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		2.000.000.000,00	11
Oficio 367-DE-2020 del 30-1-2020 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		987.000.000,00	12
Oficio 1024-DE-2021 del 22-3-2021 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		877.260.000,00	13
Oficio 2560-DE-2021 del 3-8-2021 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		90.000.000,00	14
Oficio 863-DE-2022 del 4-3-2022 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		967.300.000,00	19
<b>Proyecto Ministerio Público:</b>	<b>Fondo 6</b>		
Oficio 1-DE-2018 del 8-1-2018 Dirección Ejecutiva Poder Judicial		2.099.950.881,00	7
Oficio 7032-2021 del 6-8-2021 Secretaría General Corte Suprema de Justicia	Traslado del Fondo 1	7.179.896,99	
<b>Proyecto Sala Constitucional:</b>	<b>Fondo 7</b>		
Oficio 5811-DE-2017 del 4-12-2017 Dirección Ejecutiva Poder Judicial	Traslado del Fondo 1	1.000.000.000,00	

Oficio 5811-DE-2017 del 4-12-2017 Dirección Ejecutiva Poder Judicial	Traslado del Fondo 4	4.042.160.000,00	
<b>Liquidaciones valor capitalizado de activos:</b>			
Liquidación valor capitalizado de activo Proyecto Ministerio Público al 31-8-2021 (según oficios 2778-DE-2021 y 2816-DE-2021)		-2.107.130.777,99	15
Liquidación valor capitalizado de activos Proyecto Torre Judicial (según Acta de recepción y entrega de activos del 24-1-2022)		-18.739.018.286,80	18
Liquidación valor capitalizado de activo Proyecto O.I.J. al 31-5-2022 (según oficio FIDOP-2022-05-533)		-5.250.548.301,27	21
Liquidación valor capitalizado de activo Placa Acreditación Leed del Edificio Torre Judicial al 22-6-2022 (según oficio FIDOP-2022-05-515)		-1.388.122,22	22
Liquidación valor adicional capitalizado al activo Edificio Torre Judicial, incurrido durante el periodo comprendido del 25/1/2022 al 27/1/2023 (según finiquitos firmados en enero 2023)		-119.206.718,25	23
Liquidación depósito garantía ambiental SETENA de proyecto Torre Judicial (según finiquitos firmados en enero 2023)		-13.000.000,00	24
<b>Saldo Aportaciones Patrimoniales en efectivo</b>	¢	<b>27.018.919.528,47</b>	

Estos recursos fueron depositados a nombre del Fideicomiso, en la cuenta número 73999999999940171 Caja Única en Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda.

## Nota 15 Cuentas de orden del Fideicomiso

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras del Fideicomiso, se detallan así:

		<b>28/2/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Garantías de cumplimiento (1)	¢	5.034.078.424,56	5.176.968.782,65
Garantías de participación (2)		50.050.000,00	50.050.000,00
<b>Total</b>	¢	<b>5.084.128.424,56</b>	<b>5.227.018.782,65</b>

<b>(1) Garantías de cumplimiento:</b>			
Proveedor	Detalle contrato	Entidad garante	Monto
Proyectos ICC, S.A.	Unidad Administradora de Proyectos (UAP)	Banco BCT, S.A.	¢ 8.880.000,00
Gensler Costa Rica, S.R.L.	Diseño e Inspección Edificio Puntarenas	BAC San José, S.A.	201.400.000,00
EDICA Limitada	Construcción Tribunales de Justicia de Puntarenas	BAC San José, S.A.	2.441.985.844,80
EDICA Limitada	Construcción Tribunales de Justicia de Puntarenas (Garantía colateral)	Banco Promérica	2.372.395.464,86
VICOSI VCS S.A.	Unidad Administradora de Mantenimiento (UAM)	Depósito en Efectivo	9.417.114,90
<b>Total, Garantías de cumplimiento</b>			¢ <b>5.034.078.424,56</b>
<b>(2) Garantías de participación:</b>			
Oferente	Detalle proceso contratación	Entidad garante	Monto
Arquitectura y Diseño SCGM TD S.A.	Contratación de roles de diseño e inspección, concurso de ofertas FIPJ2015 No.CDO-009-2019	Banco General (Costa Rica) S.A.	12.350.000,00
Proyectos Ingeniería Arquitectura S.A.	Contratación de roles de diseño e inspección, concurso de ofertas FIPJ2015 No.CDO-009-2019	Banco Davivienda (Costa Rica), S.A.	12.350.000,00
Arquitecto Daniel Lacayo y Asociados S.A.	Contratación de roles de diseño e inspección, concurso de ofertas FIPJ2015 No.CDO-009-2019	INS (Instituto Nacional de Seguros)	12.350.000,00
OPB Arquitectos Costa Rica S.A.	Contratación de roles de diseño e inspección, concurso de ofertas FIPJ2015 No.CDO-009-2019	Banco Lafise	13.000.000,00
<b>Total, Garantías de participación</b>			¢ <b>50.050.000,00</b>
<b>Total</b>			¢ <b>5.084.128.424,56</b>

## Nota 16 Posición financiera en moneda extranjera (US\$)

La posición financiera en moneda extranjera (US\$) es la siguiente:

<b>Activos en US\$:</b>		<b>28/2/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Cuenta corriente BCR dólares	US\$	101.141,21	87.741,18
Participación Fondo Inversión-BCR SAFI 22059-8 Reserva efectivo US\$		5.934,92	7.643,62
Intereses por cobrar Fondo Inversión-BCR SAFI 22059-8 Reserva efectivo US\$		51,65	33,76
Anticipo a constructora por cobrar		480.155,59	997.547,13
<b>Total activos en US\$</b>	<b>US\$</b>	<b>587.283,37</b>	<b>1.092.965,69</b>
<b>Pasivos en US\$:</b>			
Obligaciones con entidades financieras-crédito sindicado	US\$	-24.339.999,85	-19.103.403,18
Intereses por pagar obligaciones con entidades financieras-crédito sindicado		-100.643,21	-87.240,76
Retenciones a proveedores por pagar-constructora		-1.636.223,49	-1.537.806,75
<b>Total pasivos en US\$</b>	<b>US\$</b>	<b>-26.076.866,55</b>	<b>-20.728.450,69</b>
<b>Posición neta (pasiva) activa en US\$</b>	<b>US\$</b>	<b>-25.489.583,18</b>	<b>-19.635.485,00</b>

## Nota 17 Contrato de traspaso del derecho de uso de terreno de la Corte Suprema de Justicia Poder Judicial

El 11 de marzo de 2019 se firmó el contrato de traspaso del derecho de uso de la finca matrícula folio real 163655, entre el fideicomitente Corte Suprema de Justicia Poder Judicial y el fiduciario Banco de Costa Rica, terreno para la construcción del Edificio Tribunales de Justicia de Puntarenas; todo con base en las cláusulas segunda y octava del Contrato de Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial 2015.

## Nota 18 Litigios y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias y compromisos se reconocen cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

El área legal del Fiduciario es la encargada de atender los posibles asuntos litigiosos que se puedan presentar, y a la fecha de este informe contable, no se tiene conocimiento de la existencia de ningún proceso legal a favor o en contra del Fideicomiso.

## Anexo I: Balance de comprobación al 28 de febrero de 2023

**FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015**  
**BALANCE DE COMPROBACION**  
**AL 28 DE FEBRERO DE 2023**  
**EN COLONES COSTARRICENSES CON CENTIMOS**

<b>ACTIVOS DEL FIDEICOMISO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>DEBITOS</b>	<b>CREDITOS</b>	<b>SALDO FINAL</b>
Depósitos a la Vista en Entidades Financieras del País	17.661.345.908,87	2.040.316.318,56	1.998.596.732,15	17.703.065.495,28
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Resultados	12.725.239,31	40.772,90	0,00	12.766.012,21
Productos por Cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros	23.384,22	53.349,42	0,00	76.733,64
Anticipo a Proveedores	456.028.916,65	4.897.315,48	189.988.839,06	270.937.393,07
Construcciones en Proceso	21.430.946.402,46	2.359.392.982,70	4.969.088,78	23.785.370.296,38
Depósitos en Garantía	21.200.000,00	0,00	0,00	21.200.000,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>39.582.269.851,51</b>	<b>4.404.700.739,06</b>	<b>2.193.554.659,99</b>	<b>41.793.415.930,58</b>
<b>PASIVOS DEL FIDEICOMISO</b>				
Obligaciones con Entidades Financieras a Plazo	-11.654.741.609,56	0,00	2.079.590.105,79	-13.734.331.715,35
Cargos por Pagar por Obligaciones con Entidades Financieras a Plazo	-54.851.136,51	54.851.136,51	56.789.944,11	-56.789.944,11
Impuestos Retenidos a Terceros por Pagar	-19.443.631,35	19.443.631,35	35.740.577,55	-35.740.577,55
Retenciones a Proveedores por Pagar	-817.835.875,14	0,00	105.435.951,59	-923.271.826,73
Honorarios por Pagar	-7.060.955,58	0,00	7.836.678,79	-14.897.634,37
Acreedores Varios	-9.417.114,90	0,00	47.589,10	-9.464.704,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-12.563.350.323,04</b>	<b>74.294.767,86</b>	<b>2.285.440.846,93</b>	<b>-14.774.496.402,11</b>
<b>PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO</b>				
Aportaciones en Efectivo	-27.018.919.528,47	0,00	0,00	-27.018.919.528,47
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-27.018.919.528,47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-27.018.919.528,47</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>-39.582.269.851,51</b>	<b>74.294.767,86</b>	<b>2.285.440.846,93</b>	<b>-41.793.415.930,58</b>
<b>SUMAS IGUALES CUENTAS DE BALANCE</b>	<b>0,00</b>	<b>4.478.995.506,92</b>	<b>4.478.995.506,92</b>	<b>0,00</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEL FIDEICOMISO</b>				
Cuentas de Orden Deudoras del Fideicomiso	<b>5.084.128.424,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.084.128.424,56</b>
Cuentas de Orden Acreedoras del Fideicomiso	<b>-5.084.128.424,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.084.128.424,56</b>
<b>SUMAS IGUALES CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>